

Declaración pública

Singapur: Un observador internacional estará presente en el Tribunal de Apelación para seguir los recursos de los que depende que el ex líder de la oposición J.B. Jeyaretnam sea expulsado del Parlamento

Howard Rubin, representante de Amnistía Internacional y Lawyers' Rights Watch Canada, asistirá a la vista de los dos recursos relativos a J.B. Jeyaretnam, ex secretario general de la formación política de oposición Partido de los Trabajadores. Los recursos se verán en el Tribunal de Apelación de Singapur la semana que comienza el lunes 23 de julio del 2001.

A Amnistía Internacional y a Lawyers' Rights Watch Canada les preocupa que el gobierno singapurés pueda estar utilizando las leyes contra la difamación de forma que viole los derechos fundamentales a mantener libremente y expresar pacíficamente las propias opiniones. Existe el peligro de que este uso de las leyes contra la difamación así como la concesión de indemnizaciones por daños claramente desproporcionadas respecto al daño sufrido por la víctima tengan un terrible efecto sobre la libertad de expresión en Singapur, pues estas demandas por difamación contra J.B. Jeyaretnam y otros críticos al gobierno pueden disuadir a muchos singapureses de ejercer su derecho a la libertad de expresión pacífica.

El resultado de uno de los recursos, presentado contra una orden de declaración de quiebra dictada en enero del 2001 contra J.B. Jeyaretnam al no haber pagado éste un plazo de la indemnización por daños y perjuicios concedida al comité organizador de un acto celebrado en 1995 para promover el idioma tamil, puede suponer la confirmación de quiebra de J.B. Jeyaretnam y su consiguiente expulsión automática del Parlamento, así como su inhabilitación para presentarse como candidato en futuras elecciones.

El segundo recurso se refiere a la reactivación de las demandas por difamación presentadas por el ministro principal Lee Kuan Yew y otros destacados miembros del Partido de Acción Popular, que gobierna en el país, por una declaración presuntamente difamatoria efectuada por J.B. Jeyaretnam durante la campaña electoral de 1997. Por esta declaración, al primer ministro Goh Chok Tong le fue concedida en 1998 una indemnización de 100.000 dólares singapureses por daños y la exención del pago de las costas del juicio.

A Amnistía Internacional y a Lawyers' Rights Watch Canada les preocupa que en varias demandas por difamación presentadas contra miembros de la oposición y otras personas consideradas críticas del gobierno y cuyo resultado ha sido la concesión de grandes indemnizaciones por daños y perjuicios pueda no haberse logrado el necesario equilibrio entre la protección de la reputación y la protección de la libertad de expresión, y por tanto puedan haberse vulnerado las normas internacionales que protegen el derecho fundamental a la libertad de expresión.

El representante de Amnistía Internacional y Lawyers' Rights Watch Canada asistirá a las vistas de los recursos para observar si en ellas se respetan las normas internacionales, e informará directamente a ambas organizaciones. La observación de juicios formará parte de las investigaciones que actualmente realizan estas organizaciones sobre presuntas violaciones del derecho a la libertad de expresión en Singapur.

Información general

J.B. Jeyaretnam

J.B. Jeyaretnam, de 75 años, ex juez de distrito, fue elegido secretario general del Partido de los Trabajadores en 1971. En 1981 ganó las elecciones para cubrir un escaño vacante en el Parlamento y se convirtió así en el primer miembro de la oposición que ocupaba un escaño junto a parlamentarios del Partido de Acción Popular en más de 15 años. Tras ser reelegido en 1984, Jeyaretnam fue acusado de presuntas irregularidades financieras relacionadas con la recaudación de fondos de su partido. En 1986 fue absuelto por un

Tribunal de Distrito de todos los cargos excepto uno. La acusación apeló y el entonces presidente del Tribunal Supremo admitió el recurso, ordenando que se celebrara un nuevo juicio en un Tribunal de Distrito. En éste, J.B. Jeyaretnam fue declarado culpable y condenado a tres meses de cárcel. El Tribunal Superior le redujo la pena, pero añadió una multa de 5.000 dólares de Singapur. La imposición de una multa de más de 2.000 dólares supuso la inhabilitación automática de Jeyaretnam como parlamentario, y la declaración de culpabilidad desencadenó un proceso del Colegio de Abogados como resultado del cual fue inhabilitado para el ejercicio de la abogacía.

J.B. Jeyaretnam había solicitado que el nuevo juicio se celebrara en el Tribunal Superior, y no en un Tribunal de Distrito. De este modo, los posibles recursos hubieran podido llegar hasta la entonces más alta instancia judicial de Singapur, el Consejo Privado, con sede en Londres. Sin embargo esta solicitud le fue denegada. Tras ser declarado culpable, sólo pudo apelar ante el Consejo Privado su inhabilitación para el ejercicio de la abogacía. En su fallo, este tribunal señaló que J.B. Jeyaretnam y otro coencausado habían sido «multados, encarcelados y desacreditados públicamente por delitos de los que no eran culpables», y ordenó al Colegio de Abogados que lo rehabilitara. El gobierno se negó a seguir la recomendación del Consejo Privado de que facilitara el indulto a J.B. Jeyaretnam, alegando que el recurso presentado por él ante el Consejo no tenía nada que ver con las condenas por delitos comunes. Por tanto, J.B. Jeyaretnam fue admitido de nuevo como abogado, pero quedó inhabilitado para presentarse de nuevo a las elecciones hasta 1997, año en el que volvió a ocupar un escaño no territorial en el Parlamento.

Recursos:

1) J.B. Jeyaretnam frente a Lee Kuan Yew *et al*

Poco después de las elecciones de 1997, el ministro principal Lee Kuan Yew, el primer ministro Goh Chok Tong y otros destacados miembros del Partido de Acción Popular demandaron a J.B. Jeyaretnam por difamarlos en un mitin electoral en el que declaró: «Y, por último, el señor Tang Liang Hong acaba de entregarme dos denuncias que ha hecho llegar a la policía contra ya saben quién, el señor Goh Chok Tong y su gente».

Tang Liang Hong, candidato al parlamento por el Partido de los Trabajadores, había presentado una denuncia a la policía acusando a los líderes del Partido de Acción Popular de difamarlo durante la campaña calificándolo públicamente de «chino chauvinista anticristiano». Los dirigentes del Partido de Acción Popular cuyos nombres figuraban en la denuncia se querellaron, alegando que Tang Liang Hong los había difamado a su vez en ella, y consiguieron una indemnización por daños de 8,08 millones de dólares de Singapur (5,6 millones de dólares estadounidenses). Esta cifra quedó reducida en la apelación a 4,53 millones (2,3 millones de dólares estadounidenses) y Tang Liang Hong fue declarado en quiebra.

En su demanda contra J.B. Jeyaretnam, al primer ministro Goh Chok Tong se le concedió una indemnización de 20.000 dólares de Singapur, cifra que en la apelación se incrementó hasta 100.000 más el pago de todas las costas por el demandado. Tanto al juicio como a la apelación asistieron observadores de Amnistía Internacional que se mostraron preocupados por que los motivos para demandar a J.B. Jeyaretnam fueran políticos. En 1998, Goh Chok Tong inició actuaciones judiciales para que se declarara a J.B. Jeyaretnam en quiebra, aunque después aceptó que éste pagara a plazos la indemnización por difamación. Sin embargo, reactivó la solicitud de declaración de quiebra cuando J.B. Jeyaretnam incumplió el pago de un plazo, aunque la interrumpió cuando aún quedaban por pagar 31.000 dólares de Singapur. En diciembre del 2000, varios de los que habían presentado la demanda junto con Goh Chok Tong, entre ellos Lee Kuan Yew y otros miembros del Partido de Acción Popular, reactivaron sus demandas de 1997 que aún no habían llegado a los tribunales. La denegación de la solicitud por la que J.B. Jeyaretnam pide que se desestimen estas demandas por difamación al no haberse emprendido acciones durante más de tres años fue lo que motivó la apelación ante el Tribunal de Apelaciones de julio del 2001.

2) J.B. Jeyaretnam contra Indra Krishnan *et al* (el caso de la «semana del idioma tamil»)

En un artículo publicado en 1995 en el periódico del Partido de los Trabajadores se denunciaba que la denominada «semana del idioma tamil» era una forma ineficaz de potenciar este idioma y que varios de sus participantes

eran oportunistas políticos en deuda con el gobierno. El artículo provocó dos demandas por difamación: contra el autor del artículo, contra J.B. Jeyaretnam como director del periódico y contra los miembros del comité central del Partido de los Trabajadores.

La primera, presentada por el ministro de Asuntos Exteriores, S. Jayakumar, y otros cuatro parlamentarios del Partido de Acción Popular, los demandados se avinieron a disculparse públicamente y a pagar 200.000 dólares de Singapur por daños. En febrero de 1998, tras pagar 100.000 dólares en tres plazos, los demandados no pudieron hacer frente a más pagos y los demandantes no se ocuparon más del tema por el momento.

La segunda demanda fue presentada por Indra Krishnan y otros 9 miembros del comité organizador de la «semana del idioma tamil», uno de los cuales es ahora parlamentario del Partido de Acción Popular. Aunque el autor se declaró plenamente responsable del artículo, el Tribunal Superior condenó a los demandados al pago conjunto de una indemnización de 265.000 dólares de Singapur por daños más otros 250.000 en concepto de costas del juicio. Posteriormente, dos de los demandantes iniciaron una solicitud de declaración de quiebra sólo contra J.B. Jeyaretnam, pero recibieron su pago a plazos. Después, los otros ocho demandantes también iniciaron la solicitud de declaración de quiebra contra J.B. Jeyaretnam, y un día después de no pagar éste el plazo acordado en enero del 2001, fue declarado en quiebra. El 16 de julio del 2001, J.B. Jeyaretnam se ofreció a saldar el resto de la indemnización en otros tres plazos. Su recurso final contra esta orden de declaración de quiebra se verá ante la Corte de Apelaciones entre el 22 y el 27 de julio del 2001. Si se confirma su quiebra, será expulsado automáticamente del Parlamento.

Amnistía Internacional ha sabido que uno de los factores que hicieron que J.B. Jeyaretnam no pagara a Indra Krishnan y el resto de los demandantes el plazo acordado el día correspondiente de enero del 2001 fue la inesperada petición del ministro de Asuntos Exteriores S. Jayakumar y los otros cuatro demandantes del Partido de Acción Popular que, después de no exigir más pagos desde la recepción del tercer plazo de su indemnización de 200.000 dólares de Singapur en 1998, en diciembre del 2000 solicitaron con éxito ante los tribunales la incautación de una suma de 66.000 dólares que un abogado debía

pagar ese mes a J.B. Jeyaretnam en concepto de costas. Según los informes, Jeyaretnam pensaba utilizar este dinero para hacer frente a su pago de enero. El ministro de Asuntos Exteriores y los otros demandantes exigieron los pagos de sus indemnizaciones sólo a Jeyaretnam y no al resto de los demandados del Partido de los Trabajadores.

Para más información, consulten los siguientes documentos en www.amnesty.org:
Singapore: J.B. Jeyaretnam - the use of defamation suits for political purposes
(Índice AI: ASA 36/04/97) del 15 de octubre de 1997:

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5562 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.